



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 11 de mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 419/2018

VISTO:

El Memo N° 430/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, la Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Cdor. Luis H. Montenegro, en su carácter de Administrador General de este Consejo solicita la designación de María del Carmen Poplawski y Carlos Tomás Pérez, ambos con categoría 1 ASR, a partir del 2 de mayo de 2018, para desempeñarse en la Planta Gabinete a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 244/05-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 2 de mayo de 2018, a María del Carmen Poplawski, DNI N° 12.180.317, con categoría 1 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 2º: Designar, a partir del 2 de mayo de 2018, a Carlos Tomás Pérez, DNI N° 13.238.640, con categoría 1 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 419 /2018

Dra. MARCELA I. BASTARRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires